El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de abril, se celebra el **"Día de la Cruz Roja Peruana"**; fecha instituida en el año 1879, a inicios de la Guerra del Pacífico durante el gobierno del Presidente Mariano Ignacio Prado, creando la "Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja", que sería llamada Cruz Roja Peruana; con el objetivo de brindar apoyo y ayuda humanitaria sin distinción, a todos los heridos y afectados por causa de la guerra.

Que, la **Cruz Roja Peruana,** es la institución humanitaria más importante del Perú e incluso la más antigua de toda América Latina; con más de 45 filiales en todo el país, con una red de voluntariado de aproximadamente 5 mil personas que viene promoviendo la asistencia, apoyo, ayuda a prevenir, aliviar y mitigar el sufrimiento humano de las personas y comunidades vulnerables en todas las circunstancias, promoviendo mejoras en su calidad de vida y fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades.

Que, la celebración del **"Día de la Cruz Roja Peruana"**; tiene el objetivo de reconocer y resaltar la sacrificada labor de aquellas personas llamados "voluntarios" que día a día están dispuestos a dar su tiempo y esfuerzo a favor de las personas afectadas por grandes desastres naturales, víctimas en situaciones de emergencia masiva y otros; con el fin de construir la paz y la salud, sea en nuestro país y en el mundo entero.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en esta fecha de trascendental importancia como es el **"Día de la Cruz Roja Peruana"**, exprese su más afectuoso saludo a todas y todos los voluntarios integrantes de la Cruz Roja, por su sacrificada labor y compromiso en la prevención, atención y tratamiento de víctimas en situaciones de emergencias y desastres.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar su saludos y digno reconocimiento a todos los miembros de la Cruz Roja; por conmemorarse el 17 de abril del presente el **"Día de la Cruz Roja Peruana",** siendo oportuno esta fecha para reconocer la sacrificada labor y compromiso de sus voluntarios que día a día están dispuestos a dar su mayor esfuerzo a favor de los más necesitados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Luis Atilio Ruiz Vela**, Presidente del Consejo Nacional de la Cruz Roja Peruana, para que por su intermedio se haga extensivo nuestro saludo a todos los miembros de su Institución, deseándoles éxitos en el cumplimiento de sus objetivos.

Lima, abril 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario